

## Otorgarán permisos especiales para venta de alimentos entre el 29 de abril y el 2 de mayo

Publicado: Jueves, 21 Abril 2022 09:30

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 381

---



Como parte de las actividades festivas por el **primero de mayo** en **Mayarí**, las autoridades del territorio y la dirección de trabajo y seguridad social, acordaron la autorización para otorgar permisos especiales de venta de alimentos elaborados en cualquiera de sus variantes.

El permiso será efectivo entre los días 29 de abril y dos de mayo, para los trabajadores por cuenta propia o cualquier persona interesada, confirmó Rogelio Ochoa Matos, representante en Mayarí del ministerio de trabajo y seguridad social.

Las solicitantes de permisos especiales serán recepcionadas en la Dirección Municipal de Trabajo, mientras que, en las oficinas de ordenamiento territorial y urbanístico, conocido hasta hoy como Instituto de Planificación Física, facilitarán la aprobación del área demandada para las ventas.

En el encuentro donde fue aprobado el otorgamiento de permisos especiales para la venta de alimentos elaborados en cualquiera de sus variantes, entre el 29 de abril y el 2 de mayo, participaron Dagmar Abad Noa, Primera secretaria del comité del Partido en Mayarí y Geovanis Martín Gutiérrez, intendente municipal.